C/ Carretas 5
11510 Puerto Real - Cádiz -
T. 956 980 980
www.grupoenergetico.es

ANEXO 1 FUNCIONES PERSONAL MANTENIMIENTO VEHÍCULOS

- Realizar el mantenimiento preventivo de la flota de vehículos de la empresa, así como de la maquinaria de limpieza y recogida de residuos
- Realizar el mantenimiento correctivo de la flota de vehículos de la empresa, así como de la maquinaria de limpieza y recogida de residuos, diagnosticando las averías y subsanando las mismas, tanto en el taller como en el caso de vehículos averiados en la vía pública.
- Revisar los vehículos y maquinaria para pasar la inspección técnica de vehículos
- Dar traslado a la Jefatura de Taller de la necesidad de aprovisionamiento de repuestos y/o consumibles para la ejecución de las diferentes tareas de mantenimiento,
- Cumplimentar diariamente un parte de trabajo, registrando los datos solicitados en el mismo
- Realizar tareas auxiliares relacionadas con el mantenimiento y conservación de vehículos (recoger en proveedores externos repuestos que se necesiten de forma urgente, repostaje de vehículos, excepcionalmente lavado de vehículos en caso necesario, llevar vehículos a las inspecciones técnicas (ITV), a revisiones de tacógrafos, a talleres externos,...).
- Mantener el orden y limpieza en su puesto de trabajo y en el taller en general.
- Realizar cualquier otra tarea relacionada con el puesto que le sea encomendada por su responsable jerárquico.